

**MEMORIA JUSTIFICATIVA A LA PROPUESTA DE CRÉDITO
EXTRAORDINARIO PARA LA APLICACIÓN 132.01 - 623.04
"POLICÍA MUNICIPAL-RENOVACIÓN DE PUENTES
ROTATIVOS DE VEHÍCULOS"**

Al igual que algunos vehículos policiales deben sustituirse, ya que por su estado y antigüedad originan constantes gastos en reparación que los hacen antieconómicos para este Excmo. Ayuntamiento, en otros se hace necesario, para poder seguir utilizándolos, afrontar la sustitución de ciertos elementos, como los puentes rotativos que, además de ser obsoletos, están suponiendo un coste importante por sus continuas averías.

Por lo expuesto, se propone Crédito Extraordinario para la ejecución de este proyecto, destinando para ello 18.150,00 €.

EL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Tomás ANTÓN DEZA

Firmado Electrónicamente

